

# FAQ-ULM

## ¿A dónde me puedo dirigir si tengo dudas?

Sede de Exámenes de Madrid - Dpto de Exámenes  
Edificio nº 4. de SENASA  
Avda. de la Hispanidad nº 12, 28042 Madrid  
Horario de atención al público de 09:00h a 14:00h  
Telf.: (+34) 91 301 94 38  
Fax.: (+34) 91 301 94 35  
e-mail: [InfoULM.aesa@seguridadaerea.es](mailto:InfoULM.aesa@seguridadaerea.es)

## ¿Dónde se realizan los exámenes?

Existen una sede habilitadas:

### 1. SEDE DE MADRID

Departamento de exámenes – Avda. Hispanidad nº 12  
EDIFICIO DE CRISTAL – 2ª PLANTA – CBT 3  
Horario de exámenes de 08:30 a 14:30 hrs.  
Telf.: (+34) 91 301 94 38  
Fax: (+34) 91 301 94 35  
e-mail: [InfoULM.aesa@seguridadaerea.es](mailto:InfoULM.aesa@seguridadaerea.es)

## ¿Cómo me puedo matricular en los exámenes?

Cualquier aspirante que se registre en la aplicación con su Documento de Identidad podrá inscribirse en los exámenes.

## No tengo claro si me tengo que matricular de MAF, de FI-MAF de TRC, etc?

Esta aplicación da acceso a los exámenes de las siguientes licencias o habilitaciones:

- Licencia de Piloto de Ultraligero (MAF; AG; DCG)
- Habilitación de Instructor (FI-MAF; FI-AG; FI-DCG)
- Habilitación de Radiofonista (RTC)

Para poder examinarse de una Licencias de Piloto de Ultraligero es necesario:

- ser mayor de 16 años y estar en posesión de un certificado emitido por la escuela en la que estén matriculados, de haber realizado la correspondiente formación teórica obligatoria. Este certificado tendrá una validez de 12 meses desde la fecha en que fue expedido.

Para poder examinarse de una Habilitación de Instructor o de Radiofonista es necesario:

- estar en posesión de una licencia de ULM en vigor y un certificado emitido por la escuela en la que estén matriculados, de haber realizado el curso correspondiente de instructores o de radiofonista aprobado por la AESA. Este certificado tendrá una validez de 12 meses desde la fecha de finalización del curso correspondiente.

---

**Me he matriculado y al día siguiente no aparece la matrícula.**

- Una matrícula no se puede guardar si no tiene reservados días de examen, obligatoriamente se tiene que dar de alta al menos un examen.
- La aplicación borra automáticamente las matrículas que no tienen días reservados de examen.

---

**He intentado modificar una matrícula "Apta", pero el sistema no me deja.**

No se puede modificar ni eliminar una matrícula de ULM en estado de "Apto" si faltan 15 días o menos para realizar el examen.

---

**Me he matriculado con Pasaporte, pero quiero acudir al examen con mi DNI.**

NO podrá realizar el examen si presenta un documento de identidad diferente al que aparece en su matrícula.

---

**¿Tengo que presentar algún documento además de mi identificación?**

SI. Es obligación del aspirante presentar:

- El impreso de la matrícula debidamente firmado.
- El documento con el que se ha matriculado (DNI, pasaporte, etc).
- Para la licencia de Pilotos ULM: certificado original de la escuela de haber realizado la formación teórica obligatoria.
- Para la habilitación de Instructor y RTC: la licencia original de ULM en vigor con la habilitación de la aeronave de que se trate y el certificado original de la escuela de haber realizado el curso correspondiente aprobado por la AESA.

En el caso de que un aspirante se presente sin alguno de estos documentos, se perderá el derecho a realizar el examen previsto y este se calificará como no presentado.

---

**¿Qué sucede si llego tarde al examen?**

NO podrá realizar el examen después de la hora que tiene asignada. Su examen se eliminará automáticamente de la base de datos. Deberá tener en cuenta esta circunstancia y presentarse en el aula de exámenes con suficiente antelación.

---

**¿Cómo reservo las fechas de examen en el Calendario de la aplicación?**

Ver el tutorial de matriculación en esta web.

---

---

### ¿Cuántas veces seguidas puedo presentarme a la misma materia?

- Un aspirante se puede presentar tantas veces como encuentre sitio en la aplicación, teniendo en cuenta que si se matricula y no se presenta o si suspende, la aplicación introduce un periodo de 60 días para poder realizar un nuevo examen.
- También se deberá tener en cuenta que el primer certificado que se presenta tiene una duración de un año (12 meses), si durante este año no se aprueba o no se presenta deberá solicitar otro certificado.

---

### ¿Qué ocurre si no me presento el día del examen?

- La no presentación a examen conllevará el cómputo de la sesión, por lo que se deberá esperar 60 días para poder realizar el examen de la misma materia a no ser que se presente una causa justificada documentalmente como puede ser por enfermedad. Por lo que pasaría a tener sólo 15 días de espera.

---

### ¿Me puedo dar de baja en un examen?

- En circunstancias especiales se puede anular la reserva de examen siempre que:
  - La anulación se haga 15 días naturales ANTES DE LA FECHA RESERVADA.
  - Transcurrido ese plazo, la causa de la anulación deberá ser justificada documentalmente.

---

### He olvidado mi contraseña de acceso a la Aplicación:

- Todos los aspirantes recibirán vía email un login y una contraseña para acceder como usuarios de la aplicación.
- Si ha olvidado la contraseña, deberá pinchar en “¿Has olvidado tu contraseña?” en el Menú de Inicio. Automáticamente recibirá su contraseña en la cuenta de correo electrónico que tiene asignada.
- Si no recibiera el email con su contraseña, deberá ponerse en contacto con Departamento de Exámenes – Sede Madrid, Avda. de la Hispanidad nº 12- 28042 Madrid.

---

### Deseo cambiar mi contraseña de acceso a la Aplicación

- Puede cambiar su contraseña de acceso en la opción del Menú de Inicio: *“Cambio de contraseña”*.
-

**No tengo claro cuándo una nota es de carácter provisional y cuándo pasa a ser nota definitiva**

- Cuando las observaciones realizadas puedan suponer un cambio en la calificación del examen de NO APTO a APTO, la nota aparecerá con carácter provisional (PROV.).
- ES decir la nota podrá aparecer como:
  - “Apto” en el caso de haber obtenido un 75% o más de aciertos.
  - “No Apto” en el caso de haber obtenido menos de un 75% de aciertos.
  - “No Apto, Provisional” en el caso de haber formulado alguna/s observación/es y que el número y resultado de la/s misma/s pueda cambiar el signo del resultado final del examen pasando de suspenso a aprobado.
- Cuando una nota provisional PASA a nota definitiva, LA APLICACIÓN ENVÍA AUTOMÁTICAMENTE un correo electrónico al correo del aspirante con el siguiente texto:

*“Estimado Aspirante,  
Le comunicamos que se ha resuelto el examen teórico del módulo XXXXXXXXX que realizó el día XX/XX/XXXX.  
Acceda a la herramienta de gestión para poder verificar dicho resultado.  
Reciba un cordial saludo”*

**TABLAS DE EXAMENES DE ULM**

Licencia o Habilitación	Piloto de ULM			Instructor			Radiofonía
	MAF	DCG	AG	FI-MAF	FI-DCG	FI-AG	RTC
Cantidad Preguntas	80	80	80	60	60	60	12
Tiempo (minutos)	100	100	100	75	75	75	15